

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38686 *CONSTRUCCIONES RESOAL, S.L.*
SECONYRE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 192/2011, dimanante de autos núm. 390/07, a instancia de Inss contra Construcciones Resoal, S.L., y Seconyre, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Construcciones Resoal, S.L., y Seconyre, S.L., con CIF B-91387035 y B-91454454 respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 200.966,74 euros de principal, más la cantidad de 40.194 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088591-1